

## **Sexta Comisión**

### **Ítem 84: El estado de derecho en los planos nacional e internacional Intervención de la Misión Permanente de Honduras ante Naciones Unidas para el 79 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas**

**Nueva York, 17 y 18 de octubre de 2024.**

*\*cotejar contra entrega*

Señor presidente,

En primer lugar, permítame felicitarle por haber sido elegido para presidir los trabajos de la Sexta Comisión en este septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y ofrecerle el apoyo de mi delegación en esta importante función. De igual forma, felicito al resto de la mesa directiva por su elección.

Señor presidente,

Mi país agradece el informe del Secretario General el cual proporciona información sobre las actividades de promoción y fortalecimiento del estado de derecho en los planos nacional e internacional, así como sobre la coordinación de la asistencia que prestan las Naciones Unidas sobre el estado de derecho.

Señor presidente,

El Gobierno está comprometido en devolver a Honduras un país con un estado de derecho fortalecido, combate frontal a la corrupción, enfocado en la transparencia y la seguridad jurídica viendo hacia el futuro para restaurar el tejido social de la nación y actuar con transparencia y rendición de cuentas.

Consecuencia de esta determinación de combate a la corrupción para coadyuvar con el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, se creó la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción la cual ejecuta la primera Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción, como una hoja de ruta nacional, realista, práctica y medible en el período 2022-2026.

Honduras ha reafirmado el compromiso firme de implementar medidas para prevenir y combatir la corrupción. Es en este mismo compromiso que el Estado de Honduras solicitó al Secretario General de las Naciones Unidas, la asistencia de la Organización para instalar una Comisión Internacional contra la Impunidad en Honduras, como complemento a las acciones integrales que tiene como marco central la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Señor presidente,

En mi país, las mujeres han sido entes catalizadores de otros grupos sociales que han construido un fuerte movimiento social con una propuesta de transformación del sistema social y modelo económico para llegar a la construcción de una democracia participativa que garantice mejores condiciones de vida y priorice la atención a la igualdad y justicia de género.

Al inicio del actual Gobierno se creó la Secretaría de Asuntos de la Mujer. Con mucha satisfacción, se destaca que el Protocolo Facultativo de la Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la Mujer, CEDAW por sus siglas en inglés, fue ratificado por el Congreso Nacional, respondiendo a la deuda del Estado con la Mujer y los compromisos adquiridos para la no discriminación en los ámbitos económicos, sociales y políticos.

Asimismo, sigue en marcha la implementación del III Plan de Igualdad y Justicia de Género 2023-2033, que constituye el marco normativo para el cumplimiento de la promoción, protección y garantía de derechos.

Señor presidente,

En el plano internacional Honduras, como estado fundador de la Organización, no solamente se ha sometido a sus normas, sino que también ha recurrido siempre a sus mecanismos de solución pacífica para resolver diferencias con otros Estados, como ser la Corte Internacional de Justicia. Así como Honduras hace suyos los principios y las prácticas del derecho internacional que propenden a la solidaridad humana, al respeto a la autodeterminación de los pueblos, y al afianzamiento de la paz y la democracia universales, también proclama como ineludible la validez y la obligatoria ejecución de las sentencias arbitrales y judiciales de carácter internacional.

Los instrumentos jurídicamente vinculantes universales y regionales existentes en el ámbito económico, social, climático, de océanos, entre otros, de los que Honduras es parte y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, proporcionan el mejor marco disponible para guiarnos en este esfuerzo. Sin embargo, a nivel mundial, la pandemia nos enseñó que se necesitan nuevos instrumentos universales en el ámbito de la salud para resolver nuevos desafíos. Para esto, se necesita apoyo y de la solidaridad de la comunidad internacional para recuperar el terreno perdido y acelerar el progreso.

Las lecciones aprendidas, las buenas prácticas y las correcciones de rumbo parecen ser necesarias a la luz de los esfuerzos continuos de los países para recuperarnos.

Señor presidente,

Para Honduras son urgentes las acciones del multilateralismo para apoyar a los países más pobres y de renta media, a través de la solidaridad internacional y, en particular, garantizar el estado de derecho para un acceso más equitativo a los recursos financieros y a la tecnología.

Para concluir, deseo resaltar el compromiso de la República de Honduras en los trabajos de esta Comisión, por lo que cuenta con el pleno apoyo de mi delegación.

Muchas gracias.